



CONDICIONES GENERALES DE VENTA y
SUMINISTRO

REV01

Poligono Industrial Montes de Cierzo
Ctr. N-232, Km 86
31500 Tudela (Navarra) - España
Tel. +34 94 431 7941 / Fax. +34 94 431 7838
info@arestant.com
www.arestant.com

CONDICIONES GENERALES DE VENTA:

- 1) Este documento y su aceptación constituyen las condiciones generales de venta del producto excluyendo cualesquiera otros documentos, tales como prospectos, (catálogos de venta), etc., y excluyendo asimismo cualquier negociación, compromiso y acuerdo entre las partes previo y/o contemporáneo, por escrito u oral, relativo al producto contemplado en estas condiciones generales, salvo que aparezca en la confirmación de pedido. En caso de discrepancia con las condiciones de compra propuestas por el comprador, prevalecerán en todo caso las presentes condiciones generales
- 2) El pedido efectuado por el cliente bajo este presupuesto, no será considerado definitivo hasta la aprobación por parte de AREstant, S.A por escrito con envío de confirmación de pedido.
- 3) La cancelación del pedido solo estará permitida para pedidos de producto Standard (incluido en nuestras tarifas generales). Toda cancelación de pedido realizada por el cliente una vez aceptada por AREstant, S.A en virtud de la oportuna confirmación de pedido. deberá ser notificada por el cliente a AREstant, S.A. por escrito y ser igualmente aceptada por escrito por AREstant, S.A. AREstant, S.A. tendrá derecho a una indemnización por todos los costes o pérdidas incurridas en relación con dicha cancelación de un 30% sobre el importe del pedido (IVA excluido) siempre que esta cancelación se efectúe en un plazo máximo de 10 días naturales desde la fecha de confirmación del pedido. AREstant, S.A. podrá retener las cantidades que hubiera recibido por adelantado del cliente, compensando las cantidades que el cliente le adeudase en virtud de la presente estipulación, de cualesquier otra estipulación contenida en las presentes condiciones generales, o en virtud de cualquier otra relación comercial entablada con el cliente.
- 4) Las ampliaciones o variaciones de pedidos constituirán nuevos pedidos y únicamente surtirán efectos siempre que hayan sido previamente notificadas por el cliente a AREstant, S.A. por escrito y una vez que hayan sido aceptadas también por escrito por AREstant, S.A. en virtud de la correspondiente confirmación de pedido.
- 5) La entrega de los productos fabricados por AREstant, S.A. y la transmisión del riesgo se producirá siempre en el lugar de carga o entrega al primer transportista.
- 6) Los plazos de carga empezarán a contar desde el envío de la confirmación de pedido.
- 7) Las fechas de carga serán las indicadas en la confirmación de pedido. Las fechas de carga podrán ser modificadas cuando existan causas justificadas de cualquier clase que impidan la entrega del producto.
- 8) El retraso en la carga no dará derecho al cliente a resolver el contrato, ni a entablar acción indemnizatoria alguna, salvo en los supuestos en que concurra negligencia o culpa grave por parte de AREstant, S.A. Las entregas podrán ser parciales siendo la fecha de carga aquella en la que el material estará dispuesto para cargar por parte del cliente, no siendo AREstant, S.A. responsable de ningún retraso causado por y durante el transporte. En todo caso, las cargas solo podrán producirse si el cliente está al corriente respecto de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo con AREstant, S.A.. El riesgo del transporte será siempre por cuenta del cliente.
- 9) El precio no incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) o cualquier otro impuesto o tasa, salvo lo establecido en la última versión de los Incoterms publicada por la Cámara Comercio Internacional. La factura se emitirá en la fecha en que el producto sea puesto a disposición del transportista. Todos los costes asociados a la devolución de letras de cambio, pagarés u otros instrumentos negociables correrán por cuenta del cliente. AREstant, S.A. podrá compensar con el precio recibido las cantidades que a su vez le adeudase el cliente en virtud de las presentes condiciones generales, o en virtud de cualquier otra relación comercial entablada con el mismo.
- 10) Las declaraciones sobre información del producto en manuales, páginas web, referencias de precios u otra información relativa al producto sólo obligará a AREstant, S.A. cuando un contrato o confirmación de pedido contenga una remisión expresa a los mismos. El Comprador será el único responsable de definir las especificaciones, así como cualquier característica especial que requiera el pedido. AREstant no será responsable de la idoneidad del producto para los fines específicos que no le hayan sido previamente comunicados.

- 11) ARestant no será responsable del retraso en la ejecución o cumplimiento de sus obligaciones, si el retraso o el incumplimiento se debe a sucesos o circunstancias fuera de su control razonable, tales como, a título meramente enunciativo y no limitativo, guerras, incendios, conflictos laborales (incluidos los iniciados por una de las partes) o problemas atribuibles a terceros (tales como proveedores, transportistas, cortes en suministro energético u otras interferencias que afecten a la producción, etc.). Tales retrasos o incumplimientos no constituirán un incumplimiento de este acuerdo, y el tiempo de ejecución se verá extendido por un período equivalente a aquel en el que la ejecución ha sido de este modo impedida. Si tal retraso o incumplimiento persistiera durante más de seis (6) meses, cada una de las partes estará facultada para resolver este acuerdo en lo relativo al producto todavía no entregado al cliente. En tal caso, ARestant tendrá derecho a exigir al comprador todos los costes asociados a la fabricación de los productos no entregados que se hayan generado hasta el momento de producción del supuesto de fuerza mayor.
- 12) Garantía: El material vendido por ARestant, S.A. está garantizado contra todo defecto de fabricación y/o vicio oculto, durante un periodo de cinco 5 años a contar desde la fecha de factura. Esta garantía está estrictamente limitada al suministro gratuito de las piezas reconocidas defectuosas por la sociedad ARestant, S.A. o al pago del importe equivalente al material defectuoso, a la sola elección de ARestant, S.A., no dando lugar a ningún otro tipo de reclamación por el cliente. Si el cliente alegase algún defecto y/o vicio oculto en el producto dejará de usar inmediatamente el producto hasta la inspección del mismo por parte de ARestant, S.A. ó cualquier empresa designada por ARestant, S.A. a tales efectos. En ningún caso, ARestant, S.A. será responsable en caso de modificación, sin su consentimiento, de las instalaciones o del uso de las mismas en contravención con el destino y especificaciones propias del producto o cuando las instalaciones hayan sido dañadas por causas de fuerza mayor como, por ejemplo, a título meramente enunciativo y no limitativo, un incendio o inundaciones o por explosión, negligencia, el no cumplimiento de las reglas de carga, malevolencia, etc. Por otra parte, los deterioros causados por un uso anormal o aquellos debidos a un mal uso, negligencia, modificación de la instalación sin consentimiento de ARestant, S.A., falta de mantenimiento o por una sobrecarga aunque sea momentánea, excluirán la aplicación de la garantía, y excluirán cualquier tipo de responsabilidad por parte de ARestant, S.A. En caso de alguna situación que pueda entrañar una responsabilidad por parte de ARestant, S.A., el cliente se compromete a avisar inmediatamente y a tomar toda medida de precaución a fin de mitigar la extensión de un daño eventual y/o de proceder a la salvaguarda de los bienes que peligran de ser siniestrados o sean siniestro.
- 13) ARestant, S.A. no será responsable en ningún caso y bajo ninguna circunstancia (incluyendo la responsabilidad del producto), de los daños por pérdidas, daños incidentales, daños directos o indirectos, tales como pérdidas de beneficio, pérdidas de producción, lucro cesante.
- 14) La responsabilidad máxima de ARestant, S.A. en virtud del presente contrato está limitada al menor importe de la factura de las mercancías defectuosas en cuestión, y en ningún caso excederá del 50% del importe del pedido.
- 15) ARestant, S.A. podrá posponer o denegar la entrega de un pedido y/o resolver el contrato, así como reclamar el pago inmediato de cualquier deuda, incluso las no vencidas, sin perjuicio del derecho de compensación que le asiste en virtud de las presentes condiciones generales, en el supuesto de (i) impago total o parcial de una factura en el plazo debido, (ii) en caso de que el cliente incumpla injustificadamente con las especificaciones técnicas del producto, (iii) en caso de que el cliente no cumpla en plazo con cualquier otra obligación del presente contrato, (iv) en caso de que el cliente haya cancelado injustificadamente, total o parcialmente, algún pedido, o (v) cuando el cliente denote circunstancias que acrediten su falta de solvencia o su dificultad para cumplir puntualmente con los pagos comprometidos con ARestant, S.A.
- 16) Estas condiciones se interpretarán y regirán conforme a las Leyes españolas con exclusión del Convenio de Viena de 1980 sobre Compraventa Internacional de Mercaderías. Cualquier conflicto, controversia, disputa o desacuerdo que se presente en conexión con la interpretación y/o ejecución de este acuerdo serán sometidas a la jurisdicción exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Bilbao, España. Alternativamente, ARestant, S.A. tendrá derecho a iniciar el procedimiento ante la jurisdicción del cliente.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES EN CASO DE REVENTA DEL PRODUCTO.

El presente apartado será de aplicación a todos aquellos clientes que no adquieran los productos para sí, sino para su reventa posterior a un tercero, quienes:

- a. Se comprometen a cumplir en todo momento las normas, pautas y directrices que sobre el producto, calidad, uso y garantía establezca ARestant, S.A.
- b. Deberán vender los productos en su presentación de origen, sin modificación ni alteración alguna, salvo expresa autorización por escrito de ARestant, S.A.
- c. Utilizarán solamente la documentación y materiales que le sean entregados por ARestant, S.A., y se obligan a entregar puntualmente la misma con el producto al cliente final. No tendrán derecho a modificar y adaptar la documentación, sin el consentimiento previo y escrito de ARestant, S.A.
- d. Deberán informar a ARestant, S.A. de cualquier modificación que consideren necesaria para adaptar dicha documentación a las particularidades, legales o comerciales, del territorio en el que vayan a revender los productos. ARestant, S.A. no tendrá responsabilidad alguna por la falta de adaptación que no le haya sido previamente comunicada.
- e. El incumplimiento de cualesquiera de estas condiciones exonera a ARestant, S.A. de toda reclamación que pueda realizar el cliente o sus clientes finales, que traigan causa de dicho incumplimiento. ARestant, S.A. no será en ningún caso responsable de la instalación, montaje, u otras obligaciones accesorias distintas de las derivadas de su condición de fabricante.
- f. ARestant no será responsable más allá de los límites establecidos en los apartados 13 y 14 anterior, por lo que en caso de reventa del producto, ARestant excluye expresamente cualesquiera daños y perjuicios que pudiera reclamar el cliente final a su vendedor en base al contrato suscrito entre los mismos.

	CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO	REV01
---	--	-------

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO:

- 1) La mercancía se entregara en condiciones EXW salvo condiciones especiales acordadas con el cliente.
- 2) En los casos de portes pagados ARestant, S.A. se reserva el derecho de elegir la agencia de transporte que considere más oportuna.
- 3) Cuando el cliente reciba el material en malas condiciones o erróneo, deberá hacerlo constar en el albarán del transportista indicando los daños observados.
Si por cualquier motivo, el cliente no puede hacer en el momento de la recepción una revisión del material que le es entregado deberá indicar sobre el mismo: "Mercancía pendiente de revisión".
- 4) En cualquiera de los casos del punto anterior, el cliente deberá comunicar al Departamento Comercial las anomalías encontradas en un plazo no superior a 7 días desde fecha de recepción.
- 5) El no cumplimiento de estas condiciones (puntos 3 y 4), supondrá la aceptación de haber recibido el material en perfectas condiciones y, por tanto, no habrá lugar a reclamación alguna.
Tanto en los casos de error en envío como de entrega de material deteriorado, nuestro Departamento Comercial les indicará por mediación de que Compañía de Transporte se realizará la devolución.
No devuelvan las mercancías sin aceptación por escrito de nuestro Departamento Comercial.
- 6) El cliente será responsable de proveer los medios técnicos y humanos necesarios para la descarga de los envíos, siendo su coste siempre por cuenta del cliente.